



>> DOBLE FONDO

JOSÉ DE LA PEÑA MUÑOZ
Director
jpm@codasic.com



Navarra, rara avis

El pasado 17 de mayo el Gobierno de Navarra aprobó su **Plan de Seguridad de la Información y las Comunicaciones**, cuya finalidad no es otra que *garantizar la protección de datos de los ciudadanos y preservar su confidencialidad en los trámites que realicen con la Administración pública de Navarra*. Dicho Plan concierne a empleados, unidades, áreas, departamentos, organismos autónomos con acceso a la red telemática del Gobierno navarro y a empresas externas colaboradoras, y es de aplicación en todos sus sistemas informáticos y a los activos de información que contienen.

La iniciativa tiene dos partes bien diferenciadas, una destinada a la política de seguridad de la información, que incluye la exposición de motivos del Plan, su justificación, sus objetivos y el compromiso del Gobierno navarro de destinar las infraestructuras y los recursos necesarios para hacerlos efectivos, y otra en la que se desarrolla el denominado catálogo de proyectos y productos finales, articulado en diez programas operativos (cada uno se despliega en un número variable de entre dos y cinco proyectos técnicos) que aluden a la organización de la seguridad, la adaptación a la legislación vigente, el aseguramiento de los entornos, la detección y monitorización, el seguimiento y la auditoría, la eficiencia en el control de acceso, la seguridad en el ciclo de vida de desarrollo, el modelo de confianza en las transacciones electrónicas, la continuidad en la actividad y la seguridad de los archivos de documentación en papel.

No es habitual, en el ámbito de las administraciones públicas españolas, toparse con acciones tan bien enfocadas en seguridad de la información, y menos todavía aprobadas por las más altas instancias competentes, en el caso que nos ocupa, un gobierno autonómico.

Esperemos que cunda el ejemplo en otras administraciones del país, incluida la general del Estado, a la que su tamaño y complejidad no excluyen de la necesidad de definir un plan moderno de seguridad de la información en el que se contemple, por citar dos hitos, un esquema real de la organización de la seguridad de la información y de la seguridad TIC en los ministerios, o la estrategia de continuidad de las actividades de los mismos ante contingencias que afecten con severidad a los sistemas de información tecnológicos. ¿Quién dijo que todo estaba hecho? ●